



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL**  
**SECCIÓN XVIII-MICHOACÁN**

2012-2015



**ACTA DE ACUERDOS**

Reunidos en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013, del municipio de \_\_\_\_\_ del Estado de Michoacán de Ocampo, en un número de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ trabajadores de la educación, miembros de la Delegación \_\_\_\_\_, CT \_\_\_\_\_, del nivel de \_\_\_\_\_, de la Región \_\_\_\_\_, de la Sección XVIII SNTE/CNTE; conociendo la información, discutimos ampliamente la situación que se vive a nivel nacional en torno a la lucha contra la reforma educativa y demás reformas estructurales impuestas vía el Pacto por México.

En lo que respecta a la Reforma Educativa, consideramos que es una reforma laboral encubierta que atenta contra nuestros derechos conquistados y contra la gratuidad de la educación. Las Leyes secundarias recientemente aprobadas, han desnudado por completo la verdadera intención de la reforma. A nivel nacional se vive un ambiente de tensión generado por la movilización de muchos contingentes, incluso lo que se presumía estaban controlados por el charrismo sindical. Todos los trabajadores de la educación sabemos que sólo con la movilización política generalizada lograremos derribar la reforma al artículo 3° y 73 Constitucional.

El papel que ha asumido la representación charra del SNTE, en torno a la Reforma Educativa, es el de hablar sobre sus supuestas “benevolencias”, evidenciando su sometimiento al gobierno federal.

Nuestra lucha es por la defensa de nuestros derechos constitucionales, de la educación pública, y de la patria, en la que se considera también la defensa de nuestro petróleo. En nuestro accionar estaremos realizando reuniones con alumnos padres de familia y organizaciones sociales para llamar a una resistencia nacional de todo el pueblo trabajador contra las reformas estructurales.

Considerando que el movimiento nacional requiere de nuestra participación decidida, es el momento preciso para realizar acciones sincronizadas con todos los contingentes movilizados y fortalecer de manera masiva el PLANTON NACIONAL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

En base a lo anterior, esta ASAMBLEA acuerda:

- a) ESTALLAR EL PARO INDEFINIDO DE LABORES: \_\_\_\_\_ TRABAJADORES.
- b) NO ESTALLAR EL PARO INDEFINIDO DE LABORES: \_\_\_\_\_ TRABAJADORES.

La fecha que se propone para iniciar el Paro de Labores es el jueves 10 de octubre de 2013.

ADEMAS, ACORDAMOS PRESENTAR LAS SIGUIENTES PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACCCION:

---



---



---

Anexamos firmas de los asistentes a la Asamblea: